



# Asamblea General

Distr. general  
23 de agosto de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo segundo período de sesiones

Tema 12 del programa provisional\*

### **Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas**

## **Apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y la consolidación de las democracias nuevas o restauradas**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 60/253 y 61/226 de la Asamblea General, por las cuales la Asamblea pidió al Secretario General que continuara desempeñando una función activa de facilitación de la cooperación internacional en el marco del seguimiento de las Conferencias Internacionales de las Democracias Nuevas o Restauradas, con el apoyo de otros componentes del sistema de las Naciones Unidas que prestan asistencia o asesoramiento en materia de democracia.

En el informe que se examina, en particular, la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Doha en 2006, y el seguimiento de esa Conferencia. Además, se describe la asistencia del sistema de las Naciones Unidas en la promoción de la democracia y la gobernanza en los últimos años. El Secretario General indicó en su informe anterior sobre el tema (A/60/556) que se proponía iniciar un estudio de las ventajas comparativas, la complementariedad y la forma conveniente de dividir el trabajo de los diversos movimientos, organizaciones e institutos intergubernamentales pro democracia, en el plano mundial o regional, y la forma en que el sistema de las Naciones Unidas ha colaborado y podría seguir colaborando con ellos prestándose mutuo apoyo. Los resultados principales del estudio figuran en el presente informe.

---

\* A/62/150.



Al final del informe, el Secretario General propone recomendaciones concretas a la Asamblea General sobre la manera de mejorar la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y otros movimientos y organizaciones pertinentes involucrados en la promoción de la democracia.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción . . . . .	1–3	4
II. Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas . . .	4–11	4
III. Aplicación de las Declaraciones de Ulanbaataar y Doha . . . . .	12–13	6
IV. Asistencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas . . . . .	14–53	6
A. Apoyo y reforma del Estado y de sus instituciones . . . . .	15–38	7
B. Descentralización y gobernanza local en el proceso de democratización. .	39–40	11
C. Apoyo a los medios de comunicación . . . . .	41–43	11
D. Democracia y terrorismo . . . . .	44–45	12
E. Democracia y género . . . . .	46–49	12
F. Creación del liderazgo democrático y de la capacidad de gestión . . . . .	50–51	13
G. Apoyo a los procesos democráticos por medio de los buenos oficios . . . .	52–53	13
V. Mejora de la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y sus asociados internacionales en la promoción de la democracia . . . . .	54–78	14
VI. Observaciones y recomendaciones. . . . .	79–91	20
<b>Anexo</b>		
Algunos ejemplos de asistencia nacional y regional del sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas . . . . .		24

## **I. Introducción**

1. En su resolución 60/253, la Asamblea General pidió al Secretario General que estudiara los posibles modos de fortalecer el apoyo que proporciona el sistema de las Naciones Unidas a los esfuerzos de los Estados Miembros por consolidar la democracia y la buena gobernanza. Por la misma resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara un informe, en su sexagésimo segundo período de sesiones, sobre la aplicación de dicha resolución. El presente informe se presenta en cumplimiento de esa solicitud. En su resolución más reciente, la resolución 61/226, la Asamblea también pidió al Secretario General que incluyera en el informe un resumen de los resultados de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas.

2. En el informe sobre las democracias nuevas o restauradas a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones (A/54/492), el Secretario General recomendó que el inventario de la asistencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas a los gobiernos para fortalecer las democracias nuevas o restauradas se llevara a cabo cada tres o cuatro años, o en los años que precedieran a la celebración de las futuras conferencias de democracias nuevas o restauradas. La Asamblea hizo suya esa recomendación en su resolución 54/36. El presente informe se presenta también en cumplimiento de esa solicitud.

3. El presente informe empieza con una descripción de los resultados de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que tuvo lugar en Doha del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2006. A continuación se ofrece una reseña del proceso de aplicación de las Declaraciones de Ulaanbaatar y de Doha, aprobadas en las Conferencias Internacionales Quinta y Sexta, y una descripción de las actividades realizadas por el sistema de las Naciones Unidas en la prestación de asistencia a la democracia y a la gobernanza desde 2003 (véase también el anexo). Por último, se examina la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y sus asociados internacionales en la promoción de la democracia y se hacen recomendaciones para la acción futura.

## **II. Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas**

4. La Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas se celebró en Doha del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2006, con participantes de 145 países, 69 Parlamentos y 140 organizaciones de la sociedad civil. En la Conferencia se registró una elevada proporción de altos funcionarios entre las delegaciones estatales, con más de 91 participantes de la Reunión Gubernamental con el rango de Ministros, Viceministros, Parlamentarios o Embajadores (29 Ministros, 13 Viceministros y 50 Embajadores). La Conferencia unánimemente hizo suya la Declaración y el Plan de Acción de Doha y destacó la importancia de crear mecanismos de seguimiento creíbles para la aplicación eficaz de sus decisiones. La gran variedad y el alto nivel de participación en la Conferencia demostraron que existe un apoyo mundial creciente a la tarea de examinar y promover la democratización, en el plano nacional, regional y mundial.

5. En la Conferencia de Doha además se desarrolló plenamente la estructura tripartita que se utilizó por primera vez en la Quinta Conferencia Internacional,

celebrada en Ulaanbaatar en 2003. Consistió de la reunión gubernamental, incluidas tres reuniones de mesa redonda, así como del Foro de Parlamentarios y del Foro de la Sociedad Civil. Las reuniones tripartitas se celebraron paralelamente durante dos días y tuvieron una sesión conjunta de trabajo el último día. Otra innovación fue la aprobación por primera vez de una declaración conjunta de los tres elementos de la Conferencia en que se reafirmó el compromiso común con el proceso de mayor democratización y la importancia de promover la democracia como una responsabilidad compartida (véase A/61/581).

6. El Foro de Parlamentarios reunió a 185 parlamentarios de 69 países para intercambiar opiniones, experiencias y prácticas. Fue convocado por la Unión Interparlamentaria y la Unión Interparlamentaria Árabe. Al final, el Foro aprobó su propia Declaración y Plan de Acción. En la Declaración se afirmó la posición central de los parlamentos en la democracia y como agente indispensable en la promoción de la libertad, la participación, los derechos humanos y el Estado de derecho (véase A/61/817, anexo I).

7. El tercer elemento de la Conferencia, el Foro de la Sociedad Civil, reunió a 160 participantes de 90 países. El Foro se reunió en sesiones plenarias, así como en seis grupos de trabajo temáticos y cinco grupos regionales bajo el tema general "Democracias: el camino a la paz". También aprobó una Declaración y un Plan de Acción (véase A/61/817, anexo II).

#### **Mecanismo de seguimiento**

8. La Conferencia convino en los siguientes mecanismos de aplicación: a) una Junta Consultiva que prestaría asistencia a la Presidencia de la Conferencia; b) una reunión anual de alto nivel de la Conferencia que se celebraría al mismo tiempo que la Asamblea; y c) un núcleo de secretaría que prestaría servicios a la Presidencia. Además, los Foros de Parlamentarios y de la Sociedad Civil acordaron establecer una Comisión Consultiva en Asuntos de Democracia y un Comité Directivo Internacional, respectivamente.

9. Una importante innovación de la Sexta Conferencia fue el establecimiento de una Junta Consultiva destinada a prestar asistencia a la Presidencia del Movimiento de Democracias Nuevas o Restauradas para aplicar las decisiones de la Conferencia. La Junta está integrada por ocho miembros: cinco representantes de cada grupo regional (en estos momentos Egipto, Mongolia, Rumania, Uruguay e Islandia), un participante del Foro de Parlamentarios, uno del Foro de la Sociedad Civil y un representante de las Naciones Unidas.

10. La primera reunión de la Junta Consultiva que se celebró en Doha (Qatar) el 26 de abril de 2007 y se acordaron los siguientes planes para 2007-2009:

a) Convocar una reunión de alto nivel del Movimiento de Democracias Nuevas o Restauradas en Nueva York durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General;

b) Que la Asamblea General declare un día internacional de la democracia. El primer día podría celebrarse en 2008 con una posible reunión de conmemoración del vigésimo aniversario de la primera Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Manila en junio de 1988;

c) Crear un banco de datos de la democracia y un boletín informativo periódico que compartan la información y las experiencias pertinentes relacionadas con el proceso democrático; también se crearía el logotipo de la Conferencia;

d) Qatar, que actualmente ocupa la Presidencia de la Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, continuaría las conversaciones con la Presidencia de la Comunidad de Democracias (Malí) para acercar los dos movimientos;

e) Celebrar una reunión de un grupo de expertos sobre coordinación e información en el ámbito de la democracia.

11. Entre otras actividades previstas para 2008 y 2009 figura una reunión de un grupo de expertos sobre el desarrollo de planes nacionales para la democracia.

### **III. Aplicación de las Declaraciones de Ulaanbaatar y Doha**

12. En su resolución 60/253, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros, a las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas, a otras organizaciones intergubernamentales y a los parlamentos nacionales, así como a las organizaciones no gubernamentales, a que contribuyeran activamente al proceso de seguimiento de la Quinta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, que se celebró en Ulaanbaatar en septiembre de 2003, y a que hicieran más esfuerzos para determinar qué medidas podrían adoptarse en apoyo de las actividades de los gobiernos para promover y consolidar las democracias nuevas o restauradas, incluidas, entre otras, las medidas enunciadas en la Declaración y el Plan de Acción de Ulaanbaatar (A/58/387, anexos I y II), y a que informaran al Secretario General sobre las medidas adoptadas.

13. A la luz de dicha resolución, el 26 de marzo de 2007 se envió una nota verbal a los Estados Miembros sobre la aplicación de la Declaración y el Plan de Acción de Ulaanbaatar y la Declaración y el Plan de Acción de Doha, aprobados en la Sexta Conferencia. Las respuestas recibidas se presentan en un informe del Secretario General sobre este tema (A/62/302). Además, el Departamento de Asuntos Políticos envió una carta el 11 de abril de 2007 al sistema de las Naciones Unidas, a las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales, a la Unión Interparlamentaria y al Foro de la Sociedad Civil de la Sexta Conferencia solicitando su contribución al presente informe. Las respuestas recibidas constituyen la base de la exposición que figura en las secciones siguientes.

### **IV. Asistencia prestada por el sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas**

14. La asistencia de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas tiene un gran alcance y es multifacética. En esta sección figuran ejemplos de cómo diversos departamentos, fondos y programas trabajan en el ámbito de la promoción de la gobernanza y de la democracia. En el anexo figuran ejemplos concretos de la asistencia prestada a los Estados Miembros.

## A. Apoyo y reforma del Estado y de sus instituciones

15. Un elemento esencial de la asistencia de las Naciones Unidas a las democracias nuevas y restauradas es ayudar a crear y reformar las instituciones del Estado y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno.

### Asistencia electoral

16. Las Naciones Unidas están dedicadas a una amplia gama de actividades de asistencia técnica para apoyar a los Estados Miembros en la celebración de elecciones creíbles. El Subsecretario de Asuntos Políticos, encargado de la coordinación de las actividades de asistencia electoral de las Naciones Unidas, tiene el mandato de garantizar la coherencia en la tramitación de las solicitudes de los Estados Miembros y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. Estas actividades han desempeñado una función fundamental en la consolidación y coordinación de la capacidad de asistencia electoral dentro del sistema de las Naciones Unidas, apoyada por la División de Asistencia Electoral en el Departamento de Asuntos Políticos.

17. De acuerdo con la resolución 46/137 de la Asamblea General, la División de Asistencia Electoral mantiene una lista de expertos electorales que está a disposición del personal de la Organización dedicado a las actividades de asistencia electoral sobre el terreno. Desde 2005, se han desplegado más de 600 expertos en cuestiones tales como inscripción de votantes, delimitación de circunscripciones, legislación y administración electorales y formación de votantes, procedentes de la lista para ayudar en el ofrecimiento de asesoramiento electoral a los Estados Miembros. La División de Asistencia Electoral ayuda también en la promoción y difusión de las prácticas electorales óptimas para contribuir a mejorar la calidad de las elecciones en todo el mundo.

18. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ofrece un gran número de programas de asistencia electoral. Una de las principales iniciativas del PNUD es la de determinar y promover intervenciones eficaces para estimular la participación de votantes de los sectores sociales más pobres, sin olvidar a las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas. La asistencia a las urnas es sólo una forma de participación, pero también la más básica y universal. El problema del grado de participación es motivo de preocupación para muchos países y está estrechamente relacionado con la confianza pública y la legitimidad gubernamental.

19. En las situaciones posteriores a un conflicto, las elecciones se organizan como elementos fundamentales de los acuerdos de paz: las misiones de mantenimiento de la paz desplegadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con frecuencia incluyen componentes electorales creados en estrecha coordinación con la División de Asistencia Electoral, que también ofrece orientación continua para la labor de esos componentes. Además de esos componentes electorales, el Departamento se dedica a actividades destinadas a desarrollar un espacio político a escala local y estimular la participación en las elecciones, en particular por medio de actividades de educación cívica y la celebración de foros políticos en que los candidatos presentan y debaten sus opiniones con la población.

20. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha producido instrumentos de orientación sobre los aspectos de derechos humanos de las elecciones a escala nacional. La Oficina apoya también

el proceso electoral por medio de la educación cívica y la cooperación con los medios de comunicación, supervisando los colegios electorales y garantizando que las poblaciones vulnerables puedan votar, e impidiendo la recurrencia de los casos de intimidación y de otras violaciones de los derechos humanos.

### **Mejora de la eficiencia de la administración pública y del estado de derecho**

21. Reconociendo la función fundamental de una administración pública eficiente y receptiva, las Naciones Unidas proporcionan asistencia técnica sobre el desempeño de las instituciones estatales y los parlamentos y dirigida a una mayor participación pública en el proceso de adopción de decisiones y al fomento de las reformas judicial y administrativa.

22. El PNUD es una de las instituciones más destacadas en la prestación de asistencia técnica sobre gobernanza. Su labor a escala mundial, regional, nacional y local desempeña una función importante mediante el fortalecimiento de las oportunidades para las personas de participar en las decisiones que afectan sus vidas, la mejora de la capacidad de los gobiernos de ofrecer servicios públicos y la cimentación de los procesos de gobernanza democrática sobre los principios internacionales.

23. En las situaciones posteriores a los conflictos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados contribuye al proceso de democratización y buena gobernanza en el ámbito de la legislación relacionada con el asilo, la búsqueda de soluciones para las minorías desplazadas por el conflicto, la reducción y la prevención de la apatridia y la protección de los desplazados internos.

24. Frecuentemente se encomienda a las misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos que presten asistencia en la reforma y la reestructuración de la policía. Los componentes de policía proporcionan conocimientos técnicos sobre creación de capacidad a la policía nacional, ayudan en el desarrollo de planes nacionales para la reforma del sector de la seguridad, proporcionan asesoramiento técnico sobre la reestructuración de los servicios de seguridad interna, capacitan y evalúan a los agentes de las policías nacionales y prestan asistencia en el restablecimiento y el mantenimiento del estado de derecho.

### **Protección y promoción de los derechos humanos**

25. Las Naciones Unidas participan activamente en la tarea de garantizar que los mecanismos de protección de los derechos humanos se establezcan y se fortalezcan para proporcionar servicios óptimos. El apoyo de la Organización también se materializa en forma de asistencia jurídica, educación y promoción de cuestiones relacionadas con el género.

26. Los gobiernos y los parlamentos de los países en transición hacia la democratización siguen recurriendo a los conocimientos jurídicos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en sus esfuerzos por fortalecer los mecanismos y las garantías nacionales de protección de los derechos humanos. La Oficina participa activamente en la elaboración o revisión de las constituciones y la legislación nacionales con el fin de armonizarlas con las normas y los procedimientos internacionales de derechos humanos. Con el fin de



alentar nuevas ratificaciones de los instrumentos internacionales de derechos humanos, la Oficina organiza también cursos prácticos de formación en las regiones.

27. La elaboración de los indicadores de derechos humanos es un ejemplo que ilustra la labor de la Oficina para facilitar la aplicación de las normas de derechos humanos. Esa labor se centra en la traducción de las normas universales de derechos humanos en indicadores operacionales y contextualmente pertinentes que pueden promover la supervisión de la aplicación de esos derechos a escala nacional.

28. Las Naciones Unidas ayudan también a las democracias nuevas y restauradas a evaluar su legislación y sistemas jurídicos para determinar si concuerdan con las normas de derechos humanos internacionalmente reconocidas de igualdad, no discriminación y la participación de todas las personas. Por ejemplo, el Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas apoya iniciativas para fortalecer la función de los parlamentos en la aplicación de los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas.

29. La estrategia general del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) consiste en apoyar a los países y los órganos regionales en la creación de una política que corresponda a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otras obligaciones de los Estados Miembros en materia de derechos humanos. Por tanto, trata de ayudar, prestar asesoramiento y apoyar a las democracias en desarrollo en la promulgación de legislación y políticas que tengan en cuenta las cuestiones de género. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también ofrece asistencia técnica a las democracias nuevas y restauradas para apoyar la aplicación de la Convención.

30. En el Iraq, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) ha estado trabajado con los ministerios, las instituciones judiciales y la sociedad civil iraquíes para promover el establecimiento de un sólido sistema de protección de los derechos humanos, en particular una comisión nacional de derechos humanos. La Misión publica además un informe trimestral sobre la situación de derechos humanos en el país.

#### **Mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y transparencia de las fuerzas armadas**

31. Las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y de paz están contribuyendo a la estabilidad y la democratización en un número creciente de países. Facilitar la reconciliación nacional y crear instituciones en países que emergen de un conflicto también ha sido una prioridad para las Naciones Unidas.

32. La División de Policía del Departamento de Operaciones del Mantenimiento de la Paz está apoyando los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos los aspectos de su labor. Las oficinas de apoyo a la consolidación de la paz del Departamento de Asuntos Políticos ofrece asistencia técnica y formación para la policía y otros funcionarios públicos. El Departamento de Información Pública también presta asistencia a los gobiernos de las nuevas democracias mediante el apoyo que ofrece a los componentes de información de las operaciones de la paz, a través de la promoción de la consolidación de la paz y su labor con los medios de comunicación en los países en una situación posterior a un conflicto.

33. En las democracias en transición, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos trata de establecer y fortalecer la infraestructura básica para edificar sociedades democráticas, centrándose en la tarea de facilitar la reconciliación nacional y los procesos de consolidación de la paz en los países que emergen de un conflicto, por medio, entre otras cosas, el establecimiento de las comisiones de la verdad y la reconciliación. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, junto con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Consejo de Europa, examinaron la consolidación de la paz en su reunión tripartita anual, destacaron su carácter fundamentalmente político e hicieron hincapié en el hecho de que una estrategia eficaz de consolidación de la paz debe ocuparse de las causas profundas del conflicto que son características del país.

34. El Centro de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, en asociación con la Unión Africana, está aplicando el programa africano de reforma del sector de seguridad, que ha desembocado en la aprobación de un proyecto de código de conducta para las fuerzas armadas y de seguridad africanas. A escala mundial y regional, para promover la transparencia de los armamentos, la Oficina de Asuntos de Desarme mantiene y promueve el uso del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, un archivo público que recopila información sobre la producción, la tenencia y las transferencias de siete categorías de los sistemas más importantes de armas convencionales. La Oficina de Asuntos de Desarme también mantiene el instrumento normalizado de las Naciones Unidas para presentar informes sobre los gastos militares.

#### **Mejora de la rendición de cuentas, la transparencia y la calidad de la gobernanza**

35. Mejorar la rendición de cuentas y la respuesta de las instituciones es un elemento fundamental de las actividades del PNUD de relacionadas con la gobernanza democrática para el desarrollo humano que se centran en: a) consolidación de legislaturas, órganos regionales elegidos y autoridades locales; b) apoyo a las reformas de la administración pública, tanto a nivel de gobiernos nacionales como de administraciones locales; y c) promoción del acceso a la justicia y el estado de derecho. Se da prioridad al fortalecimiento de mecanismos de respuesta y rendición de cuentas a nivel público y la respuesta a inquietudes y cuestiones de interés para los pobres, las mujeres y otros grupos marginados. Las deficiencias en materia de rendición de cuentas se deben a una falta de interacción entre instituciones y sectores. Por tanto, una iniciativa fundamental se centrará en los mecanismos multisectoriales de la rendición de cuentas.

36. En marzo de 2007, el Directorio Ejecutivo del Grupo del Banco Mundial hizo suya una nueva estrategia de gobernanza y lucha contra la corrupción, en la que se pide adoptar un planteamiento integrado a escala nacional, operacional y mundial. El Banco Mundial también ha apoyado el establecimiento de regímenes de libertad de información. Con el apoyo del Banco, un número creciente de países ha adoptado una ley de libertad información y mejorado la transparencia en el gobierno.

37. La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es el primer instrumento mundial jurídicamente vinculante contra la corrupción que requiere que los Estados establezcan que los delitos penales y de otro tipo abarquen una gran variedad de actos de corrupción para promover y fortalecer las medidas de

prevención y lucha contra la corrupción, para facilitar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención de la corrupción y la lucha contra ésta y para promover la integridad, la rendición de cuentas y la gestión adecuada de los asuntos públicos y de los bienes públicos.

38. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito proporciona asistencia técnica y actividades de asesoramiento jurídico a los Estados Miembros en apoyo de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. En colaboración con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, también ha finalizado y publicado guías legislativas y técnicas para promover su aplicación.

## **B. Descentralización y gobernanza local en el proceso de democratización**

39. Una de las tendencias más importantes en que se están centrando las Naciones Unidas en el ámbito de la democratización es el apoyo que se ofrece a los nuevos gobiernos en la descentralización y la gobernanza local. El Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones tiene un programa de cooperación en descentralización que forma a los alcaldes recién elegidos, a los dirigentes de los consejos locales y al personal técnico en el ámbito de la gobernanza local, liderazgo y capacidad de gestión. También ofrece formación a los representantes de los gobiernos locales en el ámbito del fortalecimiento de la gobernanza local y la prestación de servicios. Por su parte, el Banco Mundial ayuda a los países a descentralizar las responsabilidades fiscales y administrativas. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental tiene una serie de iniciativas para fortalecer los gobiernos locales y las capacidades de las comunidades locales.

40. El PNUD actúa directamente con las partes interesadas más importantes para fortalecer la participación cívica a escala local, regional y nacional. Los mecanismos y las oportunidades de esta participación incluyen leyes electorales, instituciones, procesos, movilización y canales de comunicación. Las iniciativas de gobernanza democrática del PNUD tienen por objeto contribuir a la participación de todos —con particular hincapié en los sectores marginados de la sociedad— en los diálogos y la adopción de decisiones sobre política pública.

## **C. Apoyo a los medios de comunicación**

41. La promoción de los medios de comunicación libres en las democracias nuevas y restauradas ha sido una esfera importante de la asistencia del sistema de las Naciones Unidas, que ayuda a formar al personal de los medios de comunicación, insistiendo en la independencia, la ética y las responsabilidades de los medios de comunicación en las sociedades democráticas, en particular el apoyo a las mujeres.

42. El Departamento de Información Pública ha estado promoviendo activamente las cuestiones de la gobernanza democrática por medio del portal del Centro de Noticias ONU. Las noticias se distribuyen por medio del servicio de noticias asociado a más de 48.000 suscriptores en todo el mundo. Además, el *Anuario de las Naciones Unidas* cubre periódicamente las actividades de la Organización relacionadas con las democracias nuevas y restauradas. El Departamento promueve

también los medios de comunicación libres por conducto del Programa Conmemorativo de Becas para Periodistas Reham Al-Farra, que incluye a jóvenes periodistas de democracias nuevas o restauradas.

43. Dado que las operaciones de paz llevan o apoyan prácticas democráticas a los países que han vivido un conflicto, los componentes de información pública tienen importancia vital para informar a las poblaciones receptoras de los diversos elementos del proceso de paz, en particular las elecciones y la formación de instituciones democráticas. Las emisoras de radio de las misiones del Departamento del Información Pública sirven de modelo de información neutral y democrática. Esos componentes también incluyen la formación de los medios de comunicación locales y la prestación de asistencia técnica a las oficinas de los medios de información y de comunicaciones de los nuevos Estados democráticos.

#### **D. Democracia y terrorismo**

44. Las Naciones Unidas han intensificado sus medidas para proporcionar asistencia técnica en la prevención y lucha contra el terrorismo. Una parte cada vez más importante de la asistencia de las Naciones Unidas se ha centrado en el fortalecimiento del régimen jurídico contra el terrorismo, que socava el progreso en la edificación de una sociedad democrática en las democracias nuevas o restauradas. La Estrategia global de las Naciones Unidas contra el terrorismo ha alentado a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a aumentar la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros mediante una mayor atención al desarrollo de la capacidad de los sistemas de justicia penal para aplicar las disposiciones de los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo.

45. La Oficina de Asuntos de Desarme promueve la universalización de una serie de instrumentos internacionales y regionales en el ámbito del desarme y la no proliferación, todos los cuales están directamente relacionados con muchos aspectos de la amenaza terrorista. Alienta a los Estados a cumplir sus obligaciones en virtud de esos instrumentos y los ayuda en la creación de capacidad en una gran variedad de cuestiones.

#### **E. Democracia y género**

46. El UNIFEM ha puesto en marcha una amplia programación para alentar los planteamientos basados en la comunidad de la participación de las mujeres en la solución de conflictos y la consolidación de la paz, y está desarrollando estrategias con los gobiernos locales, los organismos de orden público y las comunidades para reducir la vulnerabilidad de las mujeres y las muchachas a la violencia sexual durante y después de los conflictos y las crisis. Tiene el objetivo de crear entornos propicios para la participación eficaz de las mujeres en la consolidación de la paz y la recuperación posterior a los conflictos por medio del compromiso de los responsables por la adopción de decisiones, la policía local y las instituciones oficiosas a escala nacional, regional y de la comunidad.

47. En 2006, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer desarrolló una guía práctica y detallada para la creación de políticas y planes eficaces relacionadas con las mujeres, la paz y la seguridad. "Securing Equality, Engendering Peace: A guide to policy and planning on women,

peace and security” (Garantizar la igualdad, dar a la paz una perspectiva de género: guía sobre políticas y planificación con respecto a la mujer, la paz y la seguridad) examina un paso crucial en el camino hacia la plena aplicación de las leyes existentes y la formulación y aplicación de planes de acción concretos.

48. La Dependencia de Cuestiones de Género de la Sección de Mejores Prácticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha establecido un servicio de financiación de cuestiones de género que tiene por objeto aumentar la capacidad de los grupos y las instituciones de mujeres que participan en la protección de las mujeres en los países receptores de las misiones dirigidas por el Departamento e incrementar la participación de las mujeres en el proceso de paz. El servicio, por medio de dependencias de género en las misiones, ha apoyado más de 15 proyectos en 10 misiones diferentes en cooperación con organizaciones nacionales.

49. El PNUD y el UNIFEM son colaboradores esenciales en el proyecto sobre la participación de las mujeres en el proceso político, dirigido a crear una base de conocimientos útil y actualizada sobre los procesos en curso en cuanto a género, gobernanza y participación de las mujeres por medio de la compilación de investigaciones y estudios y el intercambio de experiencias. El Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas también participa activamente. El 62% de las propuestas presentadas al Fondo tienen un importante componente relacionado con el género, y el 37% se centra explícitamente en la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

## **F. Creación del liderazgo democrático y de la capacidad de gestión**

50. El desarrollo de democracias nuevas y restauradas requiere aprendizaje y aprovechamiento de los puntos fuertes y de los logros de las democracias antiguas y establecidas. Un importante aspecto del aprendizaje tanto para las democracias nuevas como antiguas es el ámbito del liderazgo y de la gestión.

51. El Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas, el PNUD y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia están creando conocimientos de dirección por medio de la formación, los cursos prácticos y las becas. El fomento de la participación de los jóvenes en los procesos políticos es un objetivo importante de los proyectos del Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas. El Banco Mundial también asiste a los países en el fortalecimiento de la gestión de las finanzas públicas impartiendo conocimientos sobre gestión.

## **G. Apoyo a los procesos democráticos por medio de los buenos oficios**

52. El Secretario General también promueve la democracia mediante la diplomacia discreta, ofreciendo sus buenos oficios para tratar de desactivar posibles conflictos y apoyar los procesos democráticos. El Secretario General ha proporcionado sus buenos oficios en una gran variedad de situaciones, ofreciendo una vía para la resolución de guerras interestatales e intraestatales, controversias fronterizas,

marítimas, constitucionales, electorales, cuestiones de autonomía e independencia y una amplia gama de otros desacuerdos y problemas.

53. El contenido y el objetivo de los buenos oficios y de los esfuerzos de mediación con frecuencia están relacionados con el establecimiento de las prácticas de la buena gobernanza y el marco institucional para la democratización en los países que lo soliciten. En la Cumbre Mundial de 2005 se reconoció la importante función de buenos oficios que desempeñaba el Secretario General, incluida la mediación en las controversias (resolución 60/1, párr. 76) y fueron apoyados sus esfuerzos por fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas en ese ámbito. Posteriormente la Asamblea General aprobó la creación de capacidad de apoyo a la mediación para la puesta en marcha en el Departamento de Asuntos Políticos (véase la resolución 60/246). Con este fin se creó una Dependencia de Apoyo a la Mediación para que sirviera de repositorio central de la experiencia en materia de mantenimiento de la paz y actuara como centro de coordinación para las enseñanzas obtenidas y las prácticas óptimas.

## **V. Mejora de la cooperación y la coordinación entre las Naciones Unidas y sus asociados internacionales en la promoción de la democracia**

54. En su resolución 58/13 la Asamblea General ya solicitó al Secretario General que examinara las opciones para hacer más eficaces la Conferencia Internacional sobre Democracias Nuevas y Restauradas y su seguimiento. En su informe de 2005 a la Asamblea General sobre las democracias nuevas o restauradas (A/60/556), el Secretario General destacó la necesidad de dar mayor coherencia y dirección al apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los procesos de democratización. El Secretario General indicó que tenía la intención de pedir a las entidades competentes de las Naciones Unidas que iniciaran un estudio sobre las ventajas comparativas, la complementariedad y la división del trabajo conveniente de los diversos movimientos, organizaciones e institutos intergubernamentales pro democracia, a nivel mundial o regional, y la forma en que el sistema de las Naciones Unidas había colaborado y seguiría colaborando con ellos de manera que se prestaran apoyo mutuo.

55. En respuesta a esas solicitudes y compromisos en las siguientes dos secciones del documento se examinará la labor de los movimientos y organizaciones intergubernamentales más importantes que trabajan en el ámbito de la democracia fuera de las Naciones Unidas y la forma en que puede fortalecerse la cooperación conjunta con ellos en los años venideros.

### **Movimientos y organizaciones intergubernamentales pro democracia con alcance mundial**

56. Los dos movimientos mundiales pro democracia más importantes, la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias, ya están establecidos en la comunidad internacional. Las otras dos organizaciones más destacadas relacionadas con la democracia que trabajan a escala mundial, a saber, el Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral (IIDEA) y la Unión Interparlamentaria (UIP), también han

hecho importantes contribuciones a este ámbito que adquiere cada vez más importancia.

#### *Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas*

57. La Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas empezó como una iniciativa de Filipinas en 1988 para apoyar a los países recientemente democratizados por medio de la cooperación internacional. Las Conferencias se han celebrado en Manila en 1988; Managua, en 1994; Bucarest, en 1997; Cotonú (Benin), en 2000; Ulaanbaatar, en 2003; y Doha, en 2006. Las Naciones Unidas empezaron a participar cuando la Conferencia de Managua pidió al Secretario General y a la Asamblea General que estudiaran las formas y mecanismos en que el sistema de las Naciones Unidas podría apoyar los esfuerzos de los gobiernos para la promoción y consolidación de las democracias nuevas o restauradas y que presentara un informe amplio sobre el tema a la Asamblea en su quincuagésimo período de sesiones (véase la resolución 49/30). A partir de la Conferencia de Cotonú, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas están invitados a la Conferencia.

58. En lo que respecta al apoyo del sistema de las Naciones Unidas, el entonces Secretario General Boutros-Boutros Ghali y sus funcionarios superiores supervisaron el primer inventario de la asistencia del sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas, que sirvió de base de su documento de política titulado *Un programa de democratización*, que se publicó en 1996<sup>1</sup>. Más adelante, el Departamento de Asuntos Políticos se encargó de la coordinación de la preparación del inventario y los informes de política para la Asamblea General, se ocupó de las cuestiones de coordinación de políticas, asesoró a los Presidentes de las Conferencias sobre políticas y procedimientos y sirvió de enlace con los organizadores del Foro de Parlamentarios y del Foro de la Sociedad Civil.

59. El PNUD ha prestado su apoyo a los anfitriones de las Conferencias proporcionando consultores o funcionarios para ayudar en la organización de las Conferencias, sus diversos grupos de trabajo y los estudios presentados para debate. Las oficinas por países y regionales del PNUD han proporcionado fondos, personal y conocimientos técnicos a los anfitriones, han publicado las actas de las Conferencias y han ofrecido financiación para la participación de los países menos adelantados. A lo largo de los años el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha ofrecido algunos de los mismos servicios.

#### *Comunidad de Democracias*

60. En 2000, organizada por siete Estados (los Estados Unidos de América, Polonia, la República Checa, Chile, la India, Malí y la República de Corea), la Comunidad de Democracias celebró su sesión inaugural en Polonia, reuniendo a más de 100 países que firmaron la Declaración de Varsovia. Después de Varsovia, la Comunidad de Democracias celebró conferencias en Seúl en 2002 y en Santiago en 2005. Está previsto que la siguiente conferencia se celebre en Bamako del 15 al 17 de noviembre de 2007. En 2004, la Comunidad de Democracias estableció en las Naciones Unidas un “Grupo de Democracia”.

---

<sup>1</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.97.1.3.

61. El Grupo Convocador, integrado ahora por 16 Estados, trabaja sobre la base del consenso para acordar decisiones y admitir a nuevos gobiernos en la Comunidad. La admisión requiere que el país solicitante demuestre un compromiso con los principios y las prácticas democráticos expuestos en la Declaración de Varsovia. Los países que reúnen esos requisitos son invitados a participar en la conferencia, mientras que cuando se considera que los gobiernos están en transición y no han cumplido los requisitos, son invitados como observadores. La presidencia del Grupo Convocador es rotatoria, y el país que ocupa la presidencia actúa como anfitrión de la conferencia.

62. En cuanto al apoyo de las Naciones Unidas a la Comunidad de Democracias, el PNUD ha ofrecido asistencia desde la Conferencia de Varsovia. El apoyo incluye un fondo fiduciario para sufragar los gastos de viaje de los representantes de los países menos adelantados, proporcionar asesores estratégicos a los anfitriones para redactar documentos y planes de acción y asistir a reuniones preparatorias. Actualmente el PNUD está prestando apoyo a la Presidencia actual, Malí, a través de la oficina del PNUD en Bamako y el Grupo para la Gobernanza Democrática en Nueva York ofrece servicios de asesoramiento a la Presidencia que trabaja desde la oficina del PNUD en Washington.

*Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia a las Elecciones*

63. El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia a las Elecciones es una organización intergubernamental centrada en el establecimiento de la democracia, que tiene 25 Estados miembros en su Consejo que representan todas las regiones del mundo. La organización contribuye a la comunidad internacional proporcionando acceso a su extensa base de conocimientos, consistente en herramientas especializadas de creación de capacidad y redes de personas encargadas de los procesos electorales, partidos políticos, elaboración de constituciones, género y democracia, y una metodología de evaluación del estado de la democracia basada en el principio de las circunstancias locales y la práctica del diálogo democrático.

64. El IIDEA ha establecido, entre otras cosas, la red de conocimientos electorales en cooperación con el Instituto Electoral del África Austral, Elections Canada, la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales, el Instituto Federal Electoral de México, la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUD. Es un portal que contiene amplia información sobre las elecciones. Además, promueve el establecimiento de redes entre profesionales relacionados con las elecciones y ofrece servicios de creación de capacidad. El Instituto Internacional también ha desarrollado un programa de estudios de adiestramiento profesional (BRIDGE) para funcionarios electorales, junto con la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales, la Comisión Electoral de Australia, el Departamento de Asuntos Políticos y el PNUD.

65. Gracias a la reciente apertura de una oficina en Nueva York como Observador Permanente para el Instituto Internacional ante las Naciones Unidas, la organización tiene previsto mejorar su alcance estratégico y sus relaciones programáticas con las Naciones Unidas y establecer enlaces con los Estados Miembros con el fin de incrementar tanto la pertinencia de las políticas como las repercusiones de la labor



del Instituto para la consolidación de la democracia. El Instituto Internacional ya coopera estrechamente con el Departamento de Asuntos Políticos, el PNUD, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

66. El IIDEA ha estado participando en reuniones de la Comunidad de Democracias y la Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas. La Quinta Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas fue especialmente importante para probar la metodología de evaluación del estado de la democracia del Instituto Internacional en un país anfitrión, Mongolia. Sobre la base de la metodología, el Gobierno de Mongolia respondió al reto de evaluar por sí mismo la calidad de su democracia, con el apoyo del PNUD y otros donantes, e informó en la siguiente Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, celebrada en Doha en noviembre de 2006, sobre los resultados conseguidos, proporcionando un modelo a seguir por otros Estados Miembros de las Naciones Unidas.

#### *Unión Interparlamentaria*

67. La Unión Interparlamentaria (UIP) aprobó una Declaración Universal sobre la Democracia en 1997. En consonancia con la Declaración, ha habido una cooperación cada vez mayor entre las Naciones Unidas y la Unión Interparlamentaria en un esfuerzo por dotar de una dimensión parlamentaria la labor de las Naciones Unidas y apoyar las instituciones parlamentarias en las democracias emergentes y los países en situación posterior a un conflicto en cuatro esferas principales: fortalecimiento de las instituciones representativas; promoción y defensa de los derechos humanos; promoción de la asociación entre hombres y mujeres en la vida política; y establecimiento de normas, así como intercambio de información sobre los parlamentos y la democracia.

68. En 2005, la Unión Interparlamentaria trabajó con el PNUD en la elaboración de directrices para aumentar la capacidad de los parlamentos en los países devastados por un conflicto. Ha continuado ofreciendo asistencia técnica y de asesoramiento a los parlamentos en todo el mundo, en cooperación con el PNUD, la Comisión Europea y varios donantes. En los últimos años, la Unión Interparlamentaria ha desarrollado una asociación con la Comisión para la Consolidación de la Paz en el apoyo a los parlamentos en Burundi y Sierra Leona. También ha establecido una estrecha cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el desarrollo de un fuerte componente parlamentario de los principales procesos de las Naciones Unidas en el ámbito de la gobernanza mundial, en particular el reciente Séptimo Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno. Otra iniciativa conjunta importante es el Centro Mundial para la Tecnología de la Información y Comunicaciones en el Parlamento, puesta en marcha por la Unión Interparlamentaria y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en noviembre de 2005.

69. La Quinta y Sexta Conferencias Internacionales sobre las Democracias Nuevas o Restauradas se ajustaron a un formato tripartito, y la UIP organizó el Foro de Parlamentarios en ambas ocasiones. En respuesta al plan de acción aprobado por el Foro de Parlamentarios de la Quinta Conferencia, desarrolló una guía para los

parlamentos democráticos con el título de “Parlamento y democracia en el siglo XXI”. La Unión Interparlamentaria ha tenido un papel rector en la aplicación del plan en cooperación con el país anfitrión, Qatar. En marzo de 2007 la UIP organizó una reunión de expertos, en cooperación con el Departamento de Asuntos Políticos y Sociales y el anfitrión de la Sexta Conferencia, en el Parlamento sueco en Estocolmo, sobre el pasado, el presente y el futuro de la Conferencia Internacional sobre Democracias Nuevas o Restauradas.

### **Organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales**

70. El Departamento de Asuntos Políticos envió una carta en abril de 2007 a las organizaciones regionales e intergubernamentales que habían participado en las reuniones periódicas de alto nivel del Secretario General, pidiéndoles que contribuyeran al presente informe. Dado que las respuestas recibidas contienen información valiosa para toda la comunidad internacional, el Secretario General propone que todas las respuestas se almacenen en el banco de datos que está creando el Gobierno de Qatar, que ocupa la Presidencia de la Sexta Conferencia Internacional sobre las Democracias Nuevas o Restauradas. Esas respuestas, así como otras consultas ya celebradas, muestran una serie de tendencias importantes en la forma en que las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales hacen hincapié en su labor en la promoción de la democracia y la gobernanza.

71. Algunas organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales ya mencionan explícitamente en sus documentos fundacionales la promoción de la democracia y de los principios de la democracia. Por ejemplo:

- a) Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), 1948;
- b) La Organización del Tratado del Atlántico del Norte, 1949;
- c) Estatuto del Consejo de Europa, 1951;
- d) Tratado de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), 1976;
- e) Tratado de la Unión Europea, 1993;
- f) Declaração Constitutiva de la Comunidade dos Países de Língua Portuguesa (Comunidad de países de lengua portuguesa), 1996;
- g) Acta Constitutiva de la Unión Africana (UA), 2000;
- h) Tratado de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, 2002;
- i) Charte de la Francophonie, 2005.

72. La promoción y los principios de la democracia también se han mencionado explícitamente en las declaraciones que establecen organizaciones o en sus cartas, tales como:

- a) Declaración sobre el establecimiento de la Organización de Cooperación de Shanghai, 2001;
- b) Declaración de Kuala Lumpur sobre el establecimiento de la Carta de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), 2005.

73. Además, una serie de organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales recientemente han aprobado cartas o declaraciones relacionadas específicamente con la promoción de la democracia o la gobernanza. Por ejemplo:

- a) Declaración de los principios políticos de la CEDEAO, 1991;
- b) Comunidad Económica de los Estados del África Central, Declaración de Bata para la promoción de la democracia, la paz y el desarrollo duraderos en África Central, 1998;
- c) Organization Internationale de la Francophonie, Declaración y Plan de Acción de Bamako sobre la evaluación de las prácticas de la democracia, los derechos y las libertades, 2000;
- d) Protocolo sobre la democracia y gobernanza de la CEDEAO, 2001;
- e) Carta democrática interamericana de la OEA, 2001;
- f) Carta sobre la democracia, las elecciones y la gobernanza de la UA, 2007.

74. Algunas organizaciones también han establecido estructuras o mecanismos organizacionales especiales para la promoción de la democracia, tales como:

- a) Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, establecida en 1992;
- b) Departamento para la Promoción de la Democracia de la OEA, reorganizado en 2001;
- c) Congreso de autoridades locales y regionales del Consejo de Europa;
- d) Grupo ministerial del Commonwealth para la acción, establecido en 1995 para recomendar medidas para la acción colectiva del Commonwealth destinadas a la rápida restauración de la democracia y del gobierno constitucional.

75. Otras organizaciones tienen programas especiales sobre democracia o gobernanza, como la Iniciativa de gobernanza de las Islas del Pacífico del Foro de las Islas del Pacífico (2002-2008).

76. Otras tienen cartas especiales sobre los derechos humanos y la sociedad civil vinculadas estrechamente a la promoción de la democracia, tales como:

- a) Protocolo No. 4 del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales del Consejo de Europa, 1963;
- b) Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de la UA, 1981;
- c) Declaración de El Cairo sobre los derechos humanos en el islam de la Organización de la Conferencia Islámica, 1990;
- d) Carta de la sociedad civil para la Comunidad del Caribe, 1996;
- e) Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000;
- f) Declaración de Jartum de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, 2000;
- g) Carta Árabe de Derechos Humanos de la Liga de los Estados Árabes, 2004.

77. Además, recientemente se ha organizado una serie de reuniones y conferencias interinstitucionales sobre la promoción de la democracia. En las reuniones de alto nivel que organiza el Secretario General con las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales, la promoción de la democracia se ha incluido en el programa de trabajo, aunque todavía no se ha debatido ampliamente. Además, la Unión Africana y la OEA, siguiendo la iniciativa de la Comunidad de Democracias, celebró una conferencia en Washington, D.C., del 10 al 12 de julio de 2007, con el título de “Puente de Democracia: Esfuerzos Regionales Multilaterales para la Promoción y Defensa de la Democracia en África y América”. El Consejo de Europa también ha creado un foro para el futuro de la democracia, que tuvo su última reunión en Sigtuna (Suecia), del 13 al 15 de junio de 2007.

78. Todos los acontecimientos y ejemplos mencionados muestran que la promoción de la democracia y la gobernanza se han convertido en importantes ámbitos de interés para las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales, así como para el sistema de las Naciones Unidas.

## **VI. Observaciones y recomendaciones**

79. En su informe de 2005 sobre las democracias nuevas o restauradas (A/60/556), el Secretario General observó que el próximo debate de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones ofrecería una excelente oportunidad para hacer un intercambio exhaustivo de opiniones y decidir las medidas sustantivas e institucionales necesarias para ampliar los programas de asistencia de las Naciones Unidas en esa esfera. El Secretario General instó a la Asamblea General a que adoptara una decisión, teniendo en cuenta todas las consecuencias financieras, sobre la forma de fortalecer el apoyo que prestan las Naciones Unidas a la Presidencia de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, de modo que su labor en esa esfera, de creciente importancia, fuera más eficaz y de carácter plenamente complementario.

80. Apoyo un debate exhaustivo de la Asamblea General sobre la función de las Naciones Unidas en la asistencia a la democracia y la forma en que podría fortalecerse nuestra cooperación con los movimientos y organizaciones descritos en el presente informe. Por consiguiente, se hacen las siguientes observaciones y recomendaciones.

### **Apoyo de las Naciones Unidas a los movimientos y organizaciones intergubernamentales pro democracia con un alcance mundial**

81. Una cuestión que tiene especial interés para la comunidad internacional es la complementariedad, la distribución del trabajo y la coordinación entre la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias, ya que los Estados Miembros de las Naciones Unidas asisten a ambas conferencias, sus reuniones especiales y grupos de trabajo y contribuyen financieramente a sus actividades.

82. En la Conferencia de Ulaanbaatar de septiembre de 2003 ya se instó a la Presidencia de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas a que iniciara conversaciones con la Presidencia de la Comunidad de Democracias sobre la forma de acercar más a los movimientos de una manera complementaria. En la Declaración de Doha de noviembre de 2006 se alentó la

celebración de consultas y el incremento de la cooperación para facilitar la cooperación técnica, en particular el intercambio de experiencias en temas concretos de interés común. Por su parte, la Comunidad de Democracias apoyó también la cooperación en 2005 en el Compromiso Ministerial de Santiago titulado “Cooperando para la democracia”. En respuesta, el Gobierno de Qatar, que ocupa la Presidencia de la Sexta Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, tiene previsto iniciar una reunión consultiva con la Comunidad de Democracias en 2009.

***Recomendación 1***  
***Evitar la duplicación***

83. La Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias deben evitar la duplicación en la planificación y ejecución de sus futuras actividades. Ambos movimientos podrían considerar la posibilidad de crear mecanismos para la coordinación y la cooperación. Las Naciones Unidas estarán dispuestas a proporcionar asistencia al respecto si lo solicitan ambos movimientos.

***Recomendación 2***  
***Cooperación con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia a las Elecciones***

84. Dado que el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia a las Elecciones y la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas tienen un larga historia de trabajar juntos y promover los mismos objetivos y valores, los futuros anfitriones de la Conferencia deberían considerar la posibilidad de utilizar al IIDEA como un recurso continuo que puede estar a disposición del movimiento a largo plazo, en estrecha cooperación con las Naciones Unidas. La función de apoyo de la Unión Parlamentaria en la organización de los Foros de Parlamentarios de las Conferencias de Ulaanbaatar y Doha es un modelo de cómo diferentes organizaciones y movimientos mundiales y las Naciones Unidas pueden trabajar juntos. El IIDEA podría también prestar asistencia a la Comunidad de Democracias en los ámbitos de interés mutuo. La Asamblea General podría acoger con satisfacción la intención del Instituto Internacional de fortalecer su cooperación con las Naciones Unidas.

***Recomendación 3***  
***Base de datos y sitio de la web sobre la democracia***

85. En lo que respecta a la base de datos y el sitio de la web sobre la democracia:

a) Teniendo en cuenta que el Gobierno de Qatar, que ocupa la Presidencia de la Sexta Conferencia Internacional de Democracias Nuevas o Restauradas, se ha comprometido a apoyar y a mantener una nueva base de datos sobre la democracia, un boletín informativo y un sitio de la Web en su labor de la Conferencia, aunque únicamente mientras dure su Presidencia, los departamentos, programas y fondos de las Naciones Unidas, así como la Asamblea General, deberían considerar la posibilidad de proporcionar fondos para los anfitriones futuros con el fin de mantener esa base de datos y el sitio de la Web de forma continua;

b) El sistema de las Naciones Unidas también podría proporcionar asistencia técnica en la creación del banco de datos y el sitio de la web mencionados

y suministrar los datos necesarios, en particular la transferencia de las contribuciones originales al presente informe recibidas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros asociados;

c) Para apoyar la función de coordinación del Departamento de Asuntos Políticos en la prestación de asistencia a los anfitriones de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas, el Secretario General pedirá al Departamento que desarrolle y mantenga un sitio de la web sobre promoción de la democracia, con sujeción a la financiación necesaria, en estrecha cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales mencionados en el presente informe.

#### **Cooperación de las Naciones Unidas con organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales en la promoción de la democracia**

86. En la sección V del presente informe se indicaba que muchas organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales habían adoptado recientemente cartas o declaraciones relacionadas con la promoción de la democracia o creado estructuras y programas sobre gobernanza democrática. Otra tendencia interesante es la cooperación interinstitucional en el ámbito de la democracia.

#### ***Recomendación 4***

##### ***Intercambio de experiencias regionales en la promoción de la democracia***

87. Dado que una serie de organizaciones regionales, subregionales y otras organizaciones intergubernamentales han adoptado recientemente cartas o declaraciones relacionadas con la democracia, sus experiencias obtenidas en la elaboración, la aprobación y la aplicación de diversos instrumentos jurídicos internacionales relacionados con la promoción de la democracia se podrían compartir con otras organizaciones de este tipo y con las Naciones Unidas. La reunión conjunta de la UA y la OEA para examinar cuestiones relacionadas con la democracia podría constituir un modelo que otras organizaciones regionales, subregionales o intergubernamentales podrían considerar. Las Naciones Unidas están dispuestas a facilitar esa cooperación, y se podría informar a la Asamblea General de los resultados conseguidos.

#### ***Recomendación 5***

##### ***Cooperación entre las organizaciones regionales y los movimientos mundiales pro democracia***

88. Teniendo en cuenta que muchas organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales tienen amplios programas de promoción de la democracia y la gobernanza, pero hasta la fecha han participado sólo marginalmente o no han participado en la reuniones de la Conferencia Internacional de las Democracias Nuevas o Restauradas y la Comunidad de Democracias, en el futuro podrían considerar la posibilidad de participar más ampliamente en ambos movimientos y contribuir a ellos. Las Naciones Unidas podrían poner a disposición de las organizaciones regionales y otras organizaciones intergubernamentales más información sobre las actividades futuras de ambos movimientos. El sitio de la Web,

el banco de datos y el boletín informativo sobre democracia mencionado en la recomendación 3 *supra* serían canales útiles para distribuir esa información en línea.

### **Garantizar los recursos**

89. La exposición contenida en las secciones IV, V y VI del presente informe ha dejado claro que la labor del sistema de las Naciones Unidas y de sus asociados en el ámbito de la democracia se ha ampliado considerablemente en los últimos años. Sin embargo, los recursos en su mayoría han procedido de contribuciones voluntarias. Puesto que la promoción de la democracia no es una actividad que un donante —normalmente procedente del Norte y de países desarrollados— deba dominar, la financiación debería tener una base más amplia y estar apoyada por la Asamblea General.

### ***Recomendación 6***

#### ***Fortalecer la asistencia de las Naciones Unidas a la democracia***

90. La Asamblea General debería consignar fondos suficientes en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas para facilitar la aplicación de las recomendaciones precedentes.

91. Espero que la Asamblea General pueda examinar exhaustivamente las recomendaciones precedentes durante su sexagésimo segundo período de sesiones. También las señalaré a la atención del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y otros asociados mencionados en el presente informe. Por mi parte, aseguro a la comunidad internacional que la promoción de la democracia será una de las prioridades durante mi mandato como Secretario General. Intensificaré el debate interno en las Naciones Unidas sobre la forma en que podemos dotar de más coherencia y solidez la asistencia que ofrecemos a este respecto para aumentar al máximo su eficacia, e informaré periódicamente a la Asamblea sobre las decisiones adoptadas.

## Anexo

### **Algunos ejemplos de asistencia nacional y regional del sistema de las Naciones Unidas a las democracias nuevas o restauradas**

#### **Asistencia electoral**

- *División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.* En situaciones de conflicto, la División de Asistencia Electoral participa en la conceptualización, la dotación de personal y el apoyo de los componentes electorales de las misiones de mantenimiento de la paz o misiones políticas especiales. Una labor de esta índole se está desarrollando en la República Democrática del Congo, el Iraq y Nepal.
- *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas.* En el Afganistán, estos organismos apoyan un proyecto experimental conjunto civil y de inscripción de votantes que sentará las bases para un programa a escala nacional en 2007 y 2008.
- *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.* La participación del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) en la inscripción de votantes en Liberia ha ayudado a garantizar la alta participación de las mujeres en las elecciones nacionales que llevaron al poder a Ellen Johnson-Sirleaf. En los territorios palestinos ocupados, el Fondo se sumó a los esfuerzos del Centro de Asuntos de las Mujeres en la Franja de Gaza para promover los derechos de las mujeres miembros del consejo y aumentar su capacidad.

#### **Mejora de la eficiencia de la administración pública y del Estado de derecho**

- *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.* En colaboración con el Parlamento Panafricano, el Departamento ejecuta el proyecto de fortalecimiento de los sistemas de información parlamentaria en África y apoya las reformas judiciales en el Togo, concentrándose en el aumento de la capacidad y la modernización del sistema judicial para lograr una mejor gobernanza.
- *El Banco Mundial.* En Albania, el Banco inició reformas administrativas de gran alcance, centradas al principio en la introducción de la meritocracia y la remuneración competitiva en el mercado para los 1.300 funcionarios públicos superiores del país. Un proyecto en Eslovaquia ha financiado el nuevo diseño del “mapa judicial”, que desembocó en una redistribución de la jurisdicción de los tribunales y una reducción en 10 tribunales.



- *Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. En el Iraq, para aumentar la capacidad de los ministerios iraquíes para una mejor gobernanza, se han desarrollado, organizado y celebrado cursos prácticos de formación.
- *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos*. En el Iraq, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) tiene un programa de apoyo constitucional de tres etapas que se está aplicando para el Comité de Revisión Constitucional del Consejo de Representantes iraquí.
- En Timor-Leste y Kosovo, el ACNUDH ha ofrecido opiniones consultivas de expertos sobre varios proyectos de ley y procedimientos.
- *Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados*. En los Balcanes occidentales, la Oficina ha promovido y ayudado en los programas de repatriación y regreso voluntarios a Croacia y a Bosnia Herzegovina y dentro de ese país y la integración local de refugiados en Serbia. También se dedicó a actividades sistemáticas de formación sobre el asilo.
- *Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz*. El Departamento ha estado proporcionando asesoramiento y asistencia en el desarrollo de una estrategia para la reforma judicial en el Afganistán y el Iraq. En ocasiones se le ha pedido que ayudara a las autoridades nacionales en la selección de jueces y fiscales. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) desarrolló el Consejo Judicial y Fiscal de Kosovo para que participara en el proceso de examen y selección de jueces y fiscales y la creación de una entidad de inspección judicial.

## **Protección y promoción de los derechos humanos**

- *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. En Burundi y Sierra Leona, el ACNUDH ha llevado a cabo diversas actividades para ayudar a los Parlamentos. En 2005, la oficina regional para el Oriente Medio del ACNUDH inició el proceso conducente a un plan nacional de acción para los derechos humanos en el Líbano, con el apoyo del proyecto del PNUD sobre el fortalecimiento de la capacidad del Parlamento libanés.
- En Tayikistán, un logro importante del ACNUDH en 2006 fue la inclusión de un programa de estudios sobre derechos humanos para las escuelas secundarias y la elaboración de libros de texto. Entre las diversas presencias sobre el terreno del ACNUDH, el Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en el África Central en Yaundé desempeña una función particularmente activa en el apoyo a los procesos de democratización en 11 países de la región.
- *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Los dos Fondos han apoyado la inclusión de disposiciones sobre la igualdad de género en la elaboración de las nuevas constituciones en Bolivia, el Iraq, Montenegro y Tailandia, y en las constituciones provisionales de Nepal y el Sudán. También apoyan la

eliminación de disposiciones discriminatorias de la legislación y las políticas existentes en Burundi, Ecuador, Liberia y Nepal y han ofrecido apoyo técnico y financiero a las numerosas democracias nuevas o restauradas para que formulen o apliquen leyes y políticas que fortalezcan los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Además, han proporcionado apoyo técnico y/o medidas en pro de las leyes y políticas sobre violación en la República Democrática del Congo, Liberia, Kenya y Zimbabwe, y políticas sobre la violencia en el hogar en Bolivia, el Brasil, Chile, Kazajstán, Sierra Leona, la República Bolivariana de Venezuela y Zimbabwe.

- En Marruecos, el UNIFEM está asociado con el Consejo Consultivo de Derechos Humanos para fortalecer la transición democrática que se está produciendo en estos momentos.
- *Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas*. En asociación con la Unión Interparlamentaria, el Fondo financia un proyecto regional en África centrado en la mejora del cumplimiento del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
- *Departamento de Asuntos Políticos y Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq*. En asociación con los ministerios y las entidades de la sociedad civil iraquíes y los organismos competentes de las Naciones Unidas, la Misión ha organizado varios cursos prácticos y proyectos sobre la promoción de los derechos humanos, así como sobre la reforma del sistema judicial y el fortalecimiento del Estado de derecho en el Iraq.

### **Mantenimiento de la paz, consolidación de la paz y transparencia de las fuerzas armadas**

- *Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz*. El componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo apoya la creación de capacidad y la integridad en el servicio de policía de Kosovo.
- *El componente de policía de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)*, apoya la creación de capacidad e integridad de la policía nacional congoleña y los organismos de orden público conexos.
- *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*. Los programas del Fondo involucran a las mujeres en las actividades de consolidación de la paz, reforma institucional y seguridad en el Afganistán, Burundi, Colombia, la República Democrática del Congo, el Iraq, Liberia, Timor-Leste y Kosovo. También se están creando programas de paz y seguridad dirigidos por la comunidad en Haití, Rwanda y Uganda.
- *Departamento de Asuntos de Desarme/Centro Regional para la Paz y el Desarme en África*. En febrero de 2007, el Centro Regional puso en marcha el primer proyecto experimental del programa africano de reforma del sector de seguridad titulado “Promoción de las relaciones entre civiles y militares en el Togo”.

- *Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra*. En colaboración con el Centro de Ginebra para el control democrático de las fuerzas armadas, la Oficina ha organizado seminarios sobre diversos aspectos de la consolidación de la paz y la reforma del sector judicial posteriores a los conflictos.
- *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. Junto con la Universidad de Ghana, el Departamento ha continuado colaborando en los programas de formación en diversos ámbitos de la prevención de conflictos y consolidación de la paz.
- *Comisión Económica y Social para Asia Occidental*. La Comisión participó en el programa sobre la reconciliación nacional y la reducción de las tensiones étnico-sectarias en el Iraq por medio de la educación. Este proyecto tiene por objeto reducir las tensiones dirigiéndose a los jóvenes.

### **Mejora de la rendición de cuentas, la transparencia y la calidad de la gobernanza**

- *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito*. Junto con el Contralor General del Brasil, ambos organismos participaron en programas sobre técnicas de lucha contra la corrupción para prevenir y eliminar la corrupción en el Gobierno Federal del Brasil.
- *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. El 2007, el Departamento acogió en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena El séptimo Foro Mundial sobre la Reinención del Gobierno, que tenía como tema “Crear confianza en el gobierno”.
- *Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití*. Ambas entidades han proporcionado asistencia y apoyo técnico al Ministerio de Justicia de Haití en el ámbito de la redacción y el desarrollo legislativos. Esa asistencia facilitó el establecimiento del Consejo Superior de la Magistratura, el restablecimiento de la Escuela Nacional de la Magistratura y la legislación que rige el poder judicial.
- *La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo* ha redactado y ha ayudado a las contrapartes nacionales a elaborar una amplia gama de leyes prácticamente en todos los ámbitos.
- *El Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas (UNDEF)* apoya un proyecto a cargo de Transparencia Brasil que supervisa las cámaras y los representantes legislativos brasileños. El proyecto fue el fenómeno electoral de Internet de las elecciones generales en el Brasil en 2006. En los dos meses de existencia, hubo más de 7,5 millones de visitas a las páginas de los candidatos.
- *El Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas*, en asociación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, apoya un proyecto para promover la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en Liberia, Mauritania y el Togo.
- *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*. En la Argentina, el Fondo está asociado con la Fundación Mujeres en Igualdad para un proyecto

que trata de organizar y movilizar a las mujeres con el fin de promover la transparencia y los esfuerzos para garantizar el derecho de acceso a la información. El programa empleará estrategias que combinen el planteamiento político tradicional con la atención a la movilización de las posibilidades organizativas y de promoción de la sociedad civil.

- El Banco Mundial ha apoyado el establecimiento de disposiciones institucionales en el Sudán para garantizar que se traten de forma adecuada los problemas fiduciarios al tiempo que se crea capacidad a más largo plazo.

## **Descentralización y gobernanza local**

- *El Banco Mundial*. En Sierra Leona, el Banco Mundial estableció un sistema de transferencia intergubernamental, en particular subvenciones globales para un fin determinado para financiar los proyectos de desarrollo del gobierno local que se ejecutan dentro del marco proyecto de Promoción de la reforma institucional y fomento de la capacidad de Sierra Leona.
- *Comisión Económica y Social para Asia Occidental*. El proyecto de la Comisión de creación de empleo y generación de ingresos, administrado por medio del Desarrollo de micro agroindustrias y pequeñas agroindustrias en el Líbano meridional, tiene por objeto crear la capacidad de las comunidades locales mediante la mejora de los conocimientos especializados de los hombres y las mujeres en el Líbano meridional en los sectores agrícola y agroindustrial. Otra iniciativa son los centros de tecnología de objetivos múltiples de la comunidad en apoyo de la creación de empleo, que han de establecerse en tres localidades empobrecidas en la región de Basra del Iraq.
- *Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones*. En Palestina, por medio de un proyecto conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, el Instituto capacita a los alcaldes y los líderes del consejo local recientemente elegidos, así como al personal técnico del Ministerio de Gobierno Local en los ámbitos de la gobernanza, el liderazgo local y la capacidad de gestión. En el Iraq, por medio de un proyecto conjunto con el PNUD, ofrece capacitación a los representantes del Ministerio de Gobierno Local, Provincias y Municipios en la esfera del fortalecimiento de la gobernanza local y la prestación de servicios.
- *Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas*. El proyecto del Fondo en Bulgaria tiene por objeto mejorar la rendición de cuentas y la transparencia de la administración local mediante la institucionalización y la creación de capacidad de los defensores del pueblo municipales, así como el fomento del acceso de los ciudadanos de las comunidades locales.

## **Apoyo a los medios de comunicación**

- *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. La Oficina organiza reuniones de información y cursos prácticos de capacitación periódicos en varios países, en particular Colombia y Guatemala, para los profesionales de los medios de comunicación sobre cuestiones de

derechos humanos. En Burundi, estableció una estrecha colaboración con los medios de comunicación nacionales y proporcionó apoyo constante a las redes nacionales de protección de los derechos humanos, en particular a las mujeres dirigentes de las comunidades de base. En Angola, apoyó dos programas de radio semanales con plena cobertura nacional, se ocupó de los derechos humanos y participó en la financiación de una revista especializada de derechos humanos destinada a los dirigentes de la opinión pública en todo el país.

- *Departamento de Información Pública.* La Radio de las Naciones Unidas ha emitido numerosos informes sobre las elecciones en países tales como Timor-Leste, el Iraq, Haití, Côte d’Ivoire, la República Democrática del Congo, Nepal y Liberia. La *Crónica ONU* y *Africa Renewal* publicaron una serie de artículos sobre la gobernanza dirigidos a aumentar la comprensión del público y apoyar los esfuerzos de los gobiernos por crear o restaurar el gobierno democrático en África.
- *Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.* En Tayikistán, el Fondo apoya la iniciativa que lleva a cabo Khoma, una asociación local, destinada a crear una red de abogados y expertos jurídicos de los medios de comunicación para defender los intereses de la televisión, la prensa y las emisoras de radio independientes, y para analizar las leyes que reglamentan las actividades de los medios de comunicación. Junto con la asociación de periodistas de Timor-Leste, capacita y dota de equipos a los periodistas de Timor para que adquieran experiencia y profesionalidad. En Filipinas, fortalece la función crítica de vigilante de la prensa y destaca la ética y la responsabilidad de los medios de comunicación en asociación con el Centro local para el periodismo y el desarrollo de la comunidad.

## **Democracia y terrorismo**

- *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.* En el marco del proyecto global titulado “Fortalecimiento del régimen jurídico contra el terrorismo”, iniciado en 2003, la Oficina ofrece asistencia a las democracias nuevas o restauradas en la ratificación y aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo. Se han ofrecido reuniones de información especializadas y sustantivas sobre el régimen jurídico internacional contra el terrorismo a 5.000 funcionarios nacionales de justicia penal; se celebraron 35 cursos prácticos regionales y subregionales sobre la lucha contra el terrorismo y se elaboraron siete instrumentos de asistencia técnica.

## **Democracia y género**

- *Comisión Económica y Social para Asia Occidental.* En apoyo del nuevo Gobierno del Iraq, el Centro para la Mujer de la CESPAAO celebró un curso práctico para parlamentarios y activistas de la sociedad civil en septiembre de 2005, copatrocinado por el Woodrow Wilson International Centre for Scholars.

- *Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*. Los dos Fondos apoyan un programa para aumentar el empoderamiento político de las mujeres y para promover una legislación que proteja a las mujeres de la violencia sexual y de género en Rwanda, Burundi y la República Democrática del Congo.
- *Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para el Adelanto de la Mujer*. Con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto Nacional de las Mujeres de México, el Instituto puso en marcha un proyecto de tres años de duración sobre el fortalecimiento de la gobernanza desde una perspectiva de género y la participación política de la mujer a nivel local para contribuir a la promoción de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la participación política y liderazgo de las mujeres en la planificación y gestión de los gobiernos locales.
- *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*. Ambas organizaciones han colaborado con la iniciativa de políticas iKNOW, una nueva red de conocimientos que conecta a las mujeres dedicadas a la política.

### **Creación del liderazgo democrático y de la capacidad de gestión**

- *Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones*. Las Becas Hiroshima para el Afganistán, iniciadas en noviembre de 2003, tienen por objeto crear liderazgo y capacidad de gestión y proporcionar apoyo técnico e institucional a grupos básicos de funcionarios superiores del Gobierno del Afganistán, personal académico y diversos profesionales.
- *Fondo para la Democracia de las Naciones Unidas y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. El Centro Regional del PNUD en Bangkok apoyó una iniciativa para la formación de jóvenes dirigentes de la gobernanza procedentes de la región de Asia y el Pacífico. El proyecto tiene por objeto proporcionar a los jóvenes dirigentes de la región de Asia y el Pacífico una oportunidad para fortalecer y desarrollar su capacidad de dirigir e influir en los procesos de gobernanza democrática.
- *Banco Mundial*. En Liberia, el Banco ayudó en agosto de 2005 a preparar y negociar el Programa de asistencia en materia de gobernanza y gestión económica.
- *Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. El Departamento y el Programa celebraron una consulta subregional en la República Dominicana en junio de 2007 sobre la creación de capacidad para la gestión pacífica de los conflictos en los Estados de América Central y el Caribe.

---

## **Apoyo a los procesos democráticos por medio de los buenos oficios**

- *Departamento de Asuntos Políticos/Oficina de la Región de los Grandes Lagos.* Bajo la dirección general del Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, el Departamento de Asuntos Políticos, en estrecha consulta con otros organismos de las Naciones Unidas, trabajó para lograr el pacto de seguridad, estabilidad y desarrollo en la región de los Grandes Lagos, que incluye protocolos, programas de acción y proyectos en los ámbitos de la paz y la seguridad, la democracia y la buena gobernanza.
  - *Departamento de Asuntos Políticos/Oficina de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Tayikistán.* Se encomendó a la Oficina asistir en la creación de un medio propicio para la consolidación de la paz, la democracia y el Estado de derecho y para servir de vínculo con el Gobierno, los partidos políticos y otros representantes de la sociedad civil en la ampliación del consenso nacional y la reconciliación.
  - *Departamento de Asuntos Políticos/Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana.* Junto con el Gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil, la Oficina tiene la tarea de trabajar para lograr el fortalecimiento de las instituciones democráticas y, con este fin, toma las medidas necesarias para fomentar el proceso democrático en la República Centroafricana.
-